

Ref. Expte D- 4454/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de POLÍTICAS SOCIALES ha considerado el expediente N° D- 4454/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM A BASILICIO BRÍTEZ; PÁRROCO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE GONZÁLEZ Y COMPAÑEROS MÁRTIRES, PERTENECIENTE A LA DIÓCESIS DE SAN JUSTO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Ciudadano Ilustre post mortem, **en los términos del artículo 4° de la Ley N° 14.622**, a Basílico Brítez, Párroco de la comunidad de San Roque González y compañeros mártires en el barrio Almafuerde.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"El Poder de la Nación Argentina"

Ref. Expte D- 4454/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley, esta comisión aconseja aprobarlo con modificaciones y los fundamentos expuestos por su autor. Sólo se realizaron modificaciones de forma para adecuarlo a una correcta técnica legislativa.

Dip . Presidente: LARROQUE MARIANA .

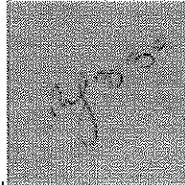
Dip . Vicepresidente: BARBIERI VERONICA MABEL .

Dip . Secretario: SALBITANO NORA ROSANA .

Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA .

Ref. Expte D- 4454/22-23- 0

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

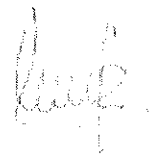


Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



SALA DE COMISIÓN, jueves 04 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.



Relator: RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ